Asunción, 14 de setiembre de 2026

Nota AFD/GG N° 374/2026

Señor
DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General de la República
Contraloría General de la Republica
Presente

Referencia: "Remisión del Segundo Informe Cuatrimestral de Seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública – PATIP, Ejercicio Fiscal 2026".

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco de lo dispuesto en la Resolución CGR N° 445/2025, "Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24"; y, conforme a lo establecido en la Circular DGIT N° 06/2026, a fin de remitir el **Segundo Informe Cuatrimestral de Seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública – PATIP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, con corte al **31 de agosto de 2026**.

La presente remisión se realiza en cumplimiento del **Artículo 9º** de la Resolución CGR N° 445/2025, que dispone la presentación de informes de seguimiento del PATIP ante la Contraloría General de la República, estableciendo para el Segundo Informe el corte al 31 de agosto y su remisión y publicación dentro de los primeros diez días hábiles del mes de setiembre.

Asimismo, se deja constancia de que el informe adjunto fue elaborado utilizando la matriz de seguimiento correspondiente y aplicando el sistema semafórico previsto en el **Artículo 10º** de la citada resolución, clasificando el estado de ejecución de las actividades planificadas como **cumplidas, en proceso o no iniciadas**, con sus respectivos avances, justificaciones y medios de verificación, según corresponda.

En cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en la Circular DGIT N° 06/2026, se informa igualmente que el Segundo Informe de Seguimiento del PATIP y sus respectivas evidencias han sido publicados en el sitio web institucional, en un espacio ordenado y de fácil acceso para la ciudadanía, conforme al principio de transparencia activa.

Se adjunta a la presente:

1. Matriz de Seguimiento del Segundo Informe Cuatrimestral del PATIP – Ejercicio Fiscal 2026.
2. Constancia o enlace de publicación en el sitio web institucional: https://www.afd.gov.py/patip

** La presente nota es suscripta conforme al Manual de Autorizaciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD N.º 09, Acta N.º 73 de fecha 11 de diciembre de 2025.*

Sin otro particular, y reiterando el compromiso institucional con la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, hacemos propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.

ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS
Firmado digitalmente por ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS
Fecha: 2026.09.14 15:24:04 -03'00'

ANALIA NEGRI
Gerente de Cumplimiento
Responsable UTA

FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Firmado digitalmente por FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Fecha: 2026.09.14 16:25:33 -03'00'

FERNANDO LUGO
Gerente General

** La presente nota es suscripta conforme al Manual de Autorizaciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD N.º 09, Acta N.º 73 de fecha 11 de diciembre de 2025.*